

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50 »
Ultramar, trimestre. 12'50 »
Portugal, trimestre. 3'50 »
Extranjero, trimestre. 9 »
Numero del dia. 0'10 »
Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Martes 11 de Setiembre de 1883

Núm. 2.074

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Marcos, frente á la Diputacion.

Arriendo de un piso

Desde mediados del corriente mes se arrienda el segundo piso de la casa de D. Félix Vila, Ruanueva, 5. Don Antonio Lozano ó su esposa María Ferreiro, que habitan las tiendas contiguas á la misma, están autorizados para enseñarlo y contratar.

Arriendo de un piso

Se arrienda el segundo piso de la casa número 2 de la Ruanueva. El Procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

Un incidente

Ocupanse varios periódicos así de Madrid como de la region de un incidente ocurrido en el *lunch* con que el ayuntamiento de la Coruña obsequió á los periodistas; y aunque nosotros teniamos pensado guardar silencio, en vista de que el asunto es ya del dominio público, y como quiera que relacionado con él suena el nombre del representante de nuestro periódico, creemos del caso decir dos palabras.

Exageran bastante los diarios que dicen que se produjo un grave altercado; pues lo sucedido no tomó, ni con mucho, esas proporciones.

Usó de la palabra el distinguido diputado por la Coruña D. Aureliano Linares Rivas, que olvidándose por un momento del carácter de la reunion, dijo: «Una promesa os hice cuando todos creiais imposible su cumplimiento: la de no volver á Galicia sino en el primer tren que directamente me trajese desde Madrid. Esa promesa la he cumplido y otra voy á haceros. Que no volveré á Galicia sino con el ferrocarril directo de la Coruña á Santiago; que ese será el ferrocarril que se haga, y sino ninguno; yo os juro que no se hará mientras yo viva el ramal de la Tieira, á despecho de los que defienden intereses bastardos inspirados por miras egoistas y mezquinas.»

Estas manifestaciones arrancaron aplausos á parte de la concurrencia; pero como en esta figuraban periodistas de Madrid y de Galicia que han defendido, defienden y defenderán la Tieira, fácilmente se comprende que acompañaron á esos aplausos protestas enérgicas, no siendo, en efecto, la última, como indica el corresponsal de *El Anunciador* de Pontevedra, la de nuestro compañero que allí nos representaba.

La prudencia exigia á los tiei-

ristas que no olvidasen ni por un momento la situacion en que se encontraban ni cuanto debian á la exquisita cortesía del ayuntamiento de la Coruña que los obsequiaba; así fué que conteniéndose dentro de los límites que aquella les señalaba, interin los Sres. Vicenti y Pereira razonaban particularmente con el Sr. Linares Rivas, otros pronunciaban frases henchidas de patriotismo.

Los periódicos que se ocupan de este incidente no discrepan en la manera de apreciarlo. Todos convienen en que no fué la oportunidad la marca del discurso del diputado por la Coruña, que tan arrogantemente nos lanzó una provocacion, ya prometiendo casi no comer pan á manteles hasta que logre el ferrocarril directo, ya diciendo que los tieiristas defienden intereses bastardos, y trabajan por miras egoistas y mezquinas.

¡A nosotros, como á sus electores de la Coruña, hacia tal promesa el Sr. Linares Rivas!

La *ocasion era*, por lo visto, la más propia.

Cuando el ayuntamiento de la Coruña congrega á todos los periodistas en fraternal reunion, levántase una voz autorizada para arrojar entre nosotros la manzana de la discordia, trayendo á debate la única cuestion que hoy tiene dividida á la prensa gallega.

Por nuestra parte renunciamos á emitir juicio propio acerca de dicho acto. Bastará que copiemos los que otros han formulado:

«No tan discreto anduvo en la segunda mitad de su discurso el Sr. Linares Rivas, puesto que no habia necesidad alguna de traer á cuento rivalidades añejas entre la Coruña y Santiago, ni de afirmar en redondo: «yo os juro que mientras viva no se hará el ramal de la Tieira.»

Prescindiendo de la excesiva arrogancia con que al hablar así desautorizaba los acuerdos de la mayoría de la diputacion provincial y el sentir de sus compañeros en Córtes, claramente manifestado en Mayo del año último, habia en el reto algo ofensivo contra los representantes de Santiago, Lugo y Orense, partidarios de la opuesta solucion y huéspedes en aquel instante de la noble ciudad de la Coruña.

Merece, sin embargo, disculpa el señor Linares, á quien no conocen los que con tal motivo le acusaron de hacer á deshora propaganda electoral, dado que en el calor de la improvisacion, y movido por el más sincero entusiasmo, no supo dominar su irritable temperamento. Sucédele esto en circunstancias mucho menos solemnes: ¿qué mucho, pues, que le sucediera al considerar logrado un ideal, por cuya consecucion viene luchando desde hace largos años con alma y vida?»

Así dice el representante de *El Globo* Sr. Vicenti; y el de *El Anunciador* pontevedrés, Sr. Armesto, escribe:

«Habló despues el que estas líneas escribe, dirigiéndose exclusivamente á la prensa, y tomó luego la palabra el Sr. Linares Rivas. Su discurso, largo, intencionado y poco prudente, pareció á todos un manifiesto electoral; pero de tal género, que contra él se produjo un segundo tumulto. Los Sres. Vicenti, Fernandez (D. Bibiano) y Pereira, de Lugo, estaban indignados porque se traia allí una cuestion candente en la que ellos opinaban contra todos los demás. Esta cuestion era la del ferrocarril de Santiago á Lugo.

Resumiendo: se han cometido dos grandes inconveniencias que el público coruñés

alentó é hizo reproducir con sus demostraciones de júbilo. Primera inconveniencia: tratar cuestiones políticas donde hay personas que defienden ideas opuestas. Segunda inconveniencia: tocar una cuestion que interesa mucho á una localidad y perjudica á otras que allí tienen representantes. Ciertas tesis se discuten en la prensa ó en el seno de la amistad; pero no se llevan á un banquete, pues es seguro que han de provocar conflictos.»

La educacion moderna

VII.

(Continuacion.)

¿Quiénes son las personas más apropiadas para hacerse cargo de educar y difundir los conocimientos?—Tal es el último de los puntos que nos hemos propuesto esplanar en estos artículos.

Ya hemos manifestado que ha sido una constante pretension del clericalismo el ser árbitro exclusivo de la enseñanza, y que en lo que va de siglo ha habido de sostener una continua lucha con los partidarios de libre exámen, lucha en que estos han ido ganado terreno; gracias á la difusion de las luces por medio de la discusion y de la prensa.

No existe hoy quien de buena fé sostenga que la Iglesia debe dirigir la educacion pública, ni aún intervenir en ella, ni quien conserve la seriedad al leer proposiciones tan peregrinas como la siguiente, que hallamos en una encíclica de Leon XIII, jefe de los sectarios católico-apostólico-romanos:

«La Iglesia, maestro de los gobiernos y de los pueblos, porque es el fundamento de la verdad.»

No nos dice el autor en que funda tal proposicion y por lo tanto, a vezados nosotros á no conceder asentimiento sino á lo que se nos demuestra, dejámosla como letra muerta y vamos á aducir razones más convincentes. Mucho podríamos citar en pro de nuestras ideas, ya que se ha escrito luminosamente por gran número de publicistas; pero consideramos bastante lo que el conde de Cabarrús decia en las cartas de donde hemos tomado las trascripciones anteriores, cual si se hubiera propuesto rebatir anticipadamente cuanto objetar pudieran mas tarde los contrarios de la enseñanza laica.

«¿Y dónde encontraremos los maestros? En todas partes donde haya un hombre sensato, honrado y que tenga humanidad y patriotismo.

«Pero sobre todo, *excluyase de esta importante funcion todo cuerpo y todo instituto religioso*

«La enseñanza de la religion corresponde á la iglesia, al cura, y cuando más á los padres; pero la educacion nacional es puramente humana y seglar y seglars han de administrarla.—¡Oh amigo mio!—exclamaba, dirigiéndose á D. Gaspar de Joyellanos—no sé si el pecho de Vd. participa de la indignacion vigorosa del rio, al ver estos rebachos de muchachos conducidos en nuestras calles por un esculapio armado de su caña. Es muy humilde el niño, dicen cuando quieren elogiar á alguno. Esto significa que ya ha contraido el abatimiento, la poquedad, ó si se quiere la tétrica hipocresia monacal. ¿Tratamos que ventura de encerrar la nacion en claustros y de marchitar estas dulces y encantadoras flores de la especie humana?»

«Aquella edad necesita del amor y de las entrañas de padre; ¿y la confiamos á los que juraron no serlo? Necesita de la alegría y de la indulgencia, ¿y la confiamos á un esclavo ó á un despota? ¡Por qué extraño trastorno de todos los principios han usurpado así sucesivamente las más preciosas funciones de la sociedad tantos institutos fundados en la separacion y abnegacion de ella!

«El maestro de cada pueblo y de cada barrio, suponiendo toda una generacion criada por este método, debería ser el mejor padre y el mejor marido; debería este empleo tener en el ayuntamiento y en todos los actos públicos un asiento distinguido; debería dotarse completamente; ¿y por qué la gratitud pública no había de conservar la memoria de aquellos que la desempeñasen mejor? *El arte sublime de formar hombres,*

¿no equivaldría á la ciencia funesta y fácil de destruirlos ó degradarlos?»

Si estas ideas podian tener libre acceso en una época en que no toleraba más culto que el católico-apostólico-romano, ¿con cuánta más razon no pueden sostenerse, hoy en que se permiten todas las comuniones, y por lo tanto, que á la escuela asisten niños cuyos padres profesan distintas religiones? Si el Estado tiene el deber de garantizar las personas y las propiedades, ¿cómo armonizará su cumplimiento si da la preferencia á una religion sobre las otras? Para ser lógico debiera establecer que fuesen enseñadas las doctrinas de todas las sectas, ya que los ciudadanos todos contribuyen al sosten de la enseñanza; y en este caso, ¿cómo se arreglará el maestro para conservarse neutral para no mostrar más inclinacion á una que á otra? Y aún cuando fuese esto posible, y aún cuando le concediésemos un conocimiento tan improbable como es el de todas las teogonías existentes, y un criterio tan mesurado y recto que en él no influyeran la prevencion ni la simpatía, ¿se aventarán á ello los intolerantes de cada una de las distintas sectas, que pretenden ser los únicos intérpretes y poseedores de la verdad?

Si toda religion se llama *única verdadera*, ¿cómo admitirá parangon con tanta apócrifa? Y si se da la preferencia á una de ellas, sea cual fuere, ¿con qué derecho se postergarán las demás? Hoy puede asegurarse que la mitad, cuando ménos, de la poblacion española no es católica-apostólica-romana; ¿por qué, pues, á los hijos nacidos en un país que se llama libre se les ha de torcer la vocacion y se les ha de imponer un culto distinto del en que comulgan los padres?

Creemos que estas razones son irrefutables, y por consecuencia, que en la escuela no debe enseñarse religion positiva alguna, sino que debe limitarse al conocimiento de los principios en que todas coinciden, esto es, la creencia de un Sér supremo, la moral y la virtud en sus distintas manifestaciones. Y de ahí que bajo ningun concepto deba fiarse la educacion pública á quienes no pueden cumplir con esta condicion tan importante.

VIII.

Hemos llegado al término de la tarea que nos impusimos al dar conocimiento á estos artículos, tarea superior á nuestras luces, y por lo tanto, plagada á buen seguro de defectos que hubieran sabido evitar otros que la hubiesen emprendido. Sirvanos el buen deseo que nos los ha dictado de intermediario para con nuestros lectores, á fin de que nos juzguen con benevolencia, teniendo en cuenta que cuanto en ellos hemos expuesto es la leal expresion de nuestros más íntimas y arraigadas convicciones, manifestadas, ora verbalmente, ora por escrito en distintas épocas y en diferentes países, arrojando unas veces la indiferencia de los egoistas, y otras la enemiga de los sectarios del oscurantismo.

Al repetir las hoy, con la perseverancia que inspira toda causa noble y justa, protextamos, no ya de su bondad, sino de la necesidad ineludible de ser aceptadas y practicadas, si queremos que sean una verdad la libertad, la justicia, la ilustracion y la fraternidad humanas.

Ahunyentemonos por medio de la ciencia los quimeras que entenebrece las inteligencias del pueblo, y sobre todo las del bello sexo, tan propensas á dejarse influir por lo maravilloso; hagámosles comprender que gran parte de los fenómenos por medio de cuya magnificencia les embaucaran en otros tiempos, hoy están al alcance del que tan solo haya saludado la física y la química, que cuantos prodigios les aterraban, sirviendo de poderosa arma para esclavizarles y sumirles en lo más omnirosa abyeccion, hoy no alcanzan más que al atraer la escrutadora mirada del sábio; y que aquellos sucesos, al parecer contrarios y opuestos á la armonía del Universo, de que se valía el sacerdocio para deducir de ellos milagros y señales de la voluntad divina, quedan esplicados los unos, esplicables los otros y reconocidos como indignas farsas los restantes.

Instruyámonos, ilustremónos, indague-mos, estudiemos con fé y perseverancia, que el Sér supremo al conceder al hombre la

inteligencia hácela dado para que por su medio se acerque á él, fuente de toda sabiduría, manantial de eterna luz, origen de toda justicia y centro hácia el cual deben convergir todas nuestras miradas todas nuestras ideas y todas nuestras aspiraciones.

EUSEBIO CORS.

Monforte

De una carta que publica *El Norte* de Madrid, copiamos los siguientes párrafos que su ilustrado autor dedica á la villa de Monforte:

«No quiero salir de esta poblacion, en donde me he detenido algunas horas, sin decir en su honor dos palabras. Monforte es una de las villas más cultas y de más poderosos elementos de la provincia de Lugo. Situada en el centro de extenso valle que riega el Cabe, es el centro de una de las más fértiles y productoras comarcas. A su carácter feudal que conserva en los estrechos callejones y en los heráldicos escudos de algunos de sus vetustos muros, une un aspecto nuevo de poblacion mercantil, que se revela en el movimiento activo de sus gentes y en el gran número de tiendas y comercios que se ven en todas sus calles. Reclinado Monforte á la falda de una colina donde se alzan el castillo y la morada señorial de los antiguos condes de Lemos, al divisarlo desde lejos, recuerda aquellos tiempos de la Edad Media en que se levantaron castillos y conventos, símbolos de las dos dominaciones de la época, de la fuerza y de la conciencia. Evoca entonces la memoria aquellas escenas de los hidalgos de Monforte que con tanto colorido describió el escritor que hubiera sido el Walter Scott de estas tierras, sino hubiera fiado tanto á su exuberante fantasía.

Pero al acercarse y ver la nueva vida que anima este antiguo pueblo, piénsase más que en su pasado en su porvenir de riqueza y de adelantos modernos, asegurado ahora como nunca con el ferro-carril del Noroeste que se inaugura, y del cual es Monforte una de las estaciones más importantes por serlo además de empalme con la línea de Orense que se está construyendo. Por eso esta villa, comprendiendo que con la inauguración del antedicho ferro-carril se inaugura para sus intereses una brillante era, se dispone á celebrar tal acontecimiento con solemnes fiestas, en las que no faltan arcos triunfales, músicas, fuegos artificiales, iluminaciones, etc. Esta noche se celebra un gran baile en el ayuntamiento, al que siento no poder quedarme para admirar las bellezas monfortinas, cuya fama, por lo que he podido ver en poco tiempo, es con ser muy grande, inferior todavía á la realidad.»

Como un periódico de la Coruña haya dicho al reseñar el *lunch* del ayuntamiento que las palabras del elocuente Sr. Linares fueron recibidas con aplauso de los invitados y del público que llenaba el local, nuestro estimado compañero *El Correo Gallego* del Ferrol, no acepta los términos absolutos de esa afirmación pues supone que habiendo en dicha reunion representantes de periódicos de Lugo, Santiago y Vigo, estos no aplaudirían las palabras de que se trata.

No supone mal nuestro estimado compañero: por lo que de ese banquete han dicho *El Globo*, *El Anunciador* de Pontevedra, *La Patria* y otros diarios habrá visto que no todo fué aplausos.

Con las siguientes consideraciones de *El Correo* estamos de acuerdo:

«Aún respetando la inmensa distancia á que por su inteligencia y por su significacion se halla de nosotros el Sr. Linares, creemos poder aventurarnos á decir que no nos parece oportunamente elegido el momento para evocar el recuerdo de no bien olvidadas diferencias y exponerse á réplicas y protestas que tal vez no se oyeron por la prudencia, digna de elogio, de aquellos de nuestros compañeros que no opinan en este asunto como el Sr. Linares Rivas. Más propicia nos parece que era aquella ocasion para anteponer los intereses generales de Galicia á intereses particulares, y para ofrecer concursos tan valiosos como el del señor Linares Rivas, á buscar solucion favorable á todo el país en los asuntos pendientes.

El Sr. Linares Rivas, hijo de Santiago,

podrá estimar más conveniente que ninguno otro, para el porvenir de su pueblo natal y para la prosperidad da Galicia, el trazado directo de ferro-carril desde la Coruña; pero por lo mismo que estaba delante de muchos que no opinan como él, y que se hallaban allí congregados por tan patriótico motivo como la inauguración de la línea general largos años esperada, podía muy bien el Sr. Linares Rivas, porque sabe hacerlo, haber conseguido plácemes y aplausos de todos, sin herir la susceptibilidad de nadie.

Así lo creemos; pero tambien podemos estar equivocados y haber estado en lo cierto el Sr. Linares Rivas.»

Una rectificación hemos de hacer respecto á lo que dice el ilustrado corresponsal en la Coruña de *El Anunciador* de Pontevedra sobre el incidente de que trata nuestro editorial.

No eran solamente los Sres. Vicenti, Fernandez y Pereira los que protestaban, sino que entre los mismos partidarios del ferro-carril directo habia quienes desaprobaban las palabras del Sr. Linares; y tampoco protestaban aquellos precisamente porque se provocase una cuestion en que pensaban de diferente manera que el orador; sino que protestaban porque se tocaba una cuestion en la que estaban divididas las opiniones y no les parecia prudente que en un acto fraternal se molestase á nadie atacando sus opiniones.

Los tres señores citados tambien manifestaron su disgusto cuando algun orador se entró por los trigos de la política; es decir, que coincidían por completo con la opinion del corresponsal de *El Anunciador* expresado en los párrafos de la carta quen en otro lugar copiamos.

Mal han informado á *El Libre-dón* si le dijeron que en el incidente á que se refiere el suelto anterior, defendieron los Sres. Vicenti y Pereira los intereses de Santiago; nó, defender intereses de una localidad cuando en nombre de los intereses de otra localidad se nos lanzaba un arrogante reto, en vez de ser protesta de una inconveniencia, seria contribuir á hacer esta mayor.

Lo que hicieron el distinguido redactor de *El Globo* y el querido compañero nuestro, fué lamentar que en tal ocasion se tocaran cuestiones semejantes que podrían allí ocasionar un conflicto, y manifestar esta opinion al Sr. Linares Rivas.

Todos los representantes de periódicos de Madrid que concurrieron á la inauguración del ferro-carril del Noroeste, se muestran sumamente agradecidos á los obsequios que la prensa y ayuntamiento de la Coruña les han tributado, lo mismo que á sus compañeros de provincias; elogian la hermosura de nuestro país, la gracia y la belleza de nuestras mujeres, y censuran duramente á la compañía del ferro-carril por el abandono en que los ha tenido, pues además de que ni durante el viaje ni en la Coruña les acompañó ni visitó representante alguno de la empresa, tampoco asistieron á la inauguración, de cuyo acto solo por referencias ellos y nosotros tuvimos noticia.

De modo que el obsequio que la compañía ha tributado á la prensa, cuyos elogios espera y á los que, cree tener derecho, consistió en traerlos desde Madrid á la Coruña como máquina exploradora, segun la oportuna frase de Miguel Moya.

En las cartas que insertan los

diarios madrileños reseñando las fiestas de la Coruña, vemos justísimos elogios tributados á Emilia Pardo Bazan que ha colmado de atenciones á los periódicos de la corte, invitándolos á una comida gallega, delicado obsequio que á todos complació muchísimo.

Nuestra distinguida compatriota puede decirse que ha hecho los honores de Galicia.

Recortes y noticias

El corresponsal del *Standard* en España que ha acompañado á S. M. en el viaje á Galicia telegrafía al diario inglés desde San Sebastian:

«En la Coruña, S. M. se dirigió á los oficiales de la guarnicion y de la escuadra, deplorando severamente el último levantamiento militar, en el cual los oficiales no desplegaron suficiente energia, y recordándoles que para un oficial es gloria la muerte sufrida por mantener la disciplina. S. M. ha pedido la lista de los oficiales que tomaron parte en la insurreccion, y ha anunciado que en lo futuro no consentirá que se amnistien ni vuelvan á sus cargos los militares rebeldes de cierto grado, porque el sistema constante de perdon y de impunidad ha sido en España la causa de los pronunciamientos, y está decidido á oponerse á tal sistema.

Los corresponsales españoles que acompañaron á S. M. nada han dicho sobre esto.

Dice un colega:

«Parece que D. Carlos de Borbon ha dirigido desde Venecia una carta á D. Cándido Nocedal, declarando que jamás ha pensado en cambiar los derechos que le asisten á la corona de España por otros que pudiera tener á la corona de Francia.»

¡Y nosotros que estábamos tan tranquilos creyendo que renunciara! ¡Qué desencanto!

Dice un corresponsal madrileño:

«En el momento de terminar esta, dos de la tarde, reina viento fuerte y frío y llueve, lo que tal vez me impida ir á visitar á la eminente y distinguida escritora doña Emilia Pardo Bazán, á cuya casa de Vilaboa, distante una legua de esta capital, estaba invitado.»

Creemos que este buen señor ha soñado con tal invitacion.

Porque la distinguida escritora se encontraba los dias de las fiestas en la Coruña; y además no tiene casa en Vilaboa, ni invitó para el campo á nadie.

Leemos:

«El arzobispo de Tarragona ha prevenido á los seminaristas que se abstengan de discusiones políticas, de aplicar apodos que tengan significacion política, de formar bandos ó partidos, de hacer ó decir nada que pueda contribuir á alterar la paz y sosiego que deben reinar en el establecimiento, ó desdiga del estado de seminarista, y de tomar parte colectiva ó individualmente en manifestaciones de cualquier género sin la vènia del superior.»

Pero ¿hacian todo eso los buenos seminaristas de Tarragona?

No dirá semejante cosa *El Siglo Futuro*.

Continúan publicándose comunicados acerca de la cuestion del premio de orfeones en el certámen musical de Pontevedra.

Sí, señor, todavia.

Diga V. despues que estas cuestiones no son ruidosas.

Correspondencia

Madrid 6.—Los periódicos de la mañana dan cuenta de la reunion que anoche tuvieron los izquierdistas. Las gestiones que durante el dia de ayer practicó D. Manuel Becerra para hacer que á ella asistieran los

que se mostraban remisos y que los que parecían dispuestos á objetar, callasen en bien de los intereses del partido, no fueron del todo infructuosas, puesto que no llegó á haber discusion sobre la proposicion presentada por el mismo Sr. Becerra que se limitó, por razones de conveniencia, á que el partido formulara exposiciones á las Cortes pidiendo el restablecimiento de la Constitucion de 1869 y en último caso la reforma de la de 1876 que implicaría el restablecimiento de los preceptos más importantes que aquella comprende, prescindiéndose, como anuncié en mi carta de ayer, de uno de los extremos del programa de la reunion, referente al duque de la Torre y D. Eugenio Montero de los Rios para evitar susceptibilidades. Antes de que la reunion diera comienzo, el Sr. Becerra conferenció en el mismo círculo con algunos serranistas á quienes en breves palabras les significó la necesidad de que no promovieran discusiones, al mismo tiempo que les dió cuenta de la modificacion del referido programa, para que la reunion fuera breve y el acuerdo unánime y por aclamacion; añadiendo que como presidente invitaria á los presentes á que expusiesen libremente sus opiniones sobre la proposicion que él formularia como objeto de la reunion, no hiciesen caso de esta excitacion y respondieran á ella en sentido negativo para dar mayor importancia al acuerdo y presentarle con una unanimidad compacta y vigorosa. Este detalle referian hoy dos izquierdistas de los asistentes, y del cual nada dicen los periódicos de la mañana. Pero el hecho de que inmediatamente despues de terminada la reunion, se enredaran en una acalorada controversia el serranista Sr. Rojo Arias y el moretista D. Alberto Aguilera, se comentaba mucho. Segun testimonio fehaciente, tuvieron ámbos la abnegacion de reprimir sus ímpetus durante la reunion para no faltar á la palabra que habian empeñado, de dejar pasar ésta tranquilamente. Pero cuando se levantó la sesion, no pudiendo contenerse dichos señores y dando rienda cada cual á sus sentimientos, el primero sostenia el espíritu radical para la bandera izquierdista y el segundo el iniciado por el Sr. Moret. Entre los oyentes habia unos que se ponian al lado de Rojo Arias y otros en contra; así es que la polémica llegó á tomar grandes proporciones y se habria agriado más la cosa, si el señor Becerra, Hoppé y otros no hubieran intervenido como reconciliadores, dando por suficientemente discutido el asunto disolviendo los corros que se habian formado y en que unos discutian y los demás callaban. Entre estos se encontraban los martistas. Sofocado dicho altercado, los asistentes abandonaron el local y cada cual se fué donde tuvo por conveniente. Este relato es de testigos presenciales y se la doy casi literalmente para que pueda juzgar con acierto lo ocurrido anoche en el círculo izquierdista.

Algunos republicanos que tienen asiento en las Cortes comentando el acuerdo que acaba de tomar la izquierda creian que los republicanos debian prestarle su apoyo, hasta contribuir al desarrollo del mismo á fin de que las peticiones de que se trata tengan la mayor fuerza posible y pueda servir de punto de apoyo para una discusion en las Cámaras.

En vista de la importante depredacion que sufren los valores públicos, se dice que algunos agentes de Bolsa piensan promover una reunion para ocuparse del asunto y nombrar una comision que se acerque al ministro de Hacienda y exponga á su consideracion el estado afectivo en que se encuentran el mercado y las graves consecuencias que pudieran surgir, excitando al Sr. Pelayo Cuesta á que haga lo que pueda para contener el mal que se deja sentir.

(El Corresponsal.)

Idem 7.—*El Progreso*, periódico izquierdista dice hoy que la reunion que el partido tuvo anteanoche en el círculo ha tenido consecuencias que pudieran resultar desagradables. Pero la eficaz intervencion de algunos amigos hace presumir que en breve quedará arreglado satisfactoriamente en cuanto se refiere á las personas contendientes. *El Norte* órgano del señor Moret y Prendergast, se limitó ayer á dar cuenta lisa y llanamente del acuerdo tomado en dicha reunion, é hizo caso omiso del incidente provocado por el serranista señor Rojo Arias porque afectando como afectaba á uno de los principios de la política del partido, su director D. Alberto Aguilera, no ha querido ni siquiera hacer la más mínima mencion del suceso para que el Sr. Moret como el más caracterizado sea el que fije la conducta que el mencionado diario ha de seguir, en vista del espíritu impositivista que atribuyen á los amigos del duque de la Torre. Lo cierto es, á juicio de personas competentes en la materia, que D. Manuel Becerra, vacila respecto al cumplimiento

del acuerdo tomado en la repetida reunion, por unanimidad. Por una parte considera prudente esperar á que llegue Moret para consultarle sobre el particular á fin de que los trabajos de propaganda no sufran contrariedades; pero por otra considera que es dar demasiada importancia al Sr. Moret; con perjuicio de la autoridad que tomaron los doscientos izquierdistas que representaron el acuerdo en cuestion. Sin embargo, Becerra no acaba de decidirse, hasta ver si las excitaciones se calman, lo cual no es cosa fácil en concepto de varios izquierdistas, los cuales dicen, sin género alguno de reservas «que si la izquierda-dinástica ha de ser un partido que resuelva algo en política, es preciso que el duque de la Torre y Montero Rios, se amolden á las circunstancias y renuncien á ciertas exigencias que embarazan la verdadera y vigorosa formacion de la izquierda-dinástica; pues que segun afirman, Martos, Moret y algun otro, no se prestan ni se prestarán á ser ciegos instrumentos de los planes del duque y Montero Rios en cuestiones de principios ni de forma.» Subrayo estas palabras por ser las mismas que se atribuyen á los izquierdistas de que dejo hecho mencion.

Un telegrama recibido hoy de París dice que en esta populosa ciudad, ha producido muy buen efecto la noticia de que el rey de España abreviará su permanencia en Hamburgo donde han de tener lugar las maniobras del ejército, para que no le coja el día de la inauguracion de una estatua conmemorativa de las victorias alcanzadas por éste contra el ejército de Francia; á cuya ceremonia D. Alfonso XII no quiere asistir por razones fáciles de comprender. Los ministeriales han recibido con muestras de complacencia, esta determinacion de Su Majestad; así como tambien todos los demás monárquicos-dinásticos sin distincion de colores. Añade dicho telegrama que monsieur Grevy aprovechará la ocasion del retorno del joven monarca para darle una prueba inequívoca del aprecio en que tiene las altas dotes que le distinguen.

Una persona muy conocida y que por lo general suele estar bien informada de los secretos de Estado, me decia hoy hablando del viaje del rey, que la entrevista que ha de tener éste con Grevy, ha de tener consecuencias favorables para España y Francia.

(El Corresponsal.)

Discurso

pronunciado en nombre del comité francés por M. Armand Donon, vice-presidente de la compañía, etc., presidente del comité francés, en el acto de la inauguracion del camino de hierro de Asturias, Galicia y Leon.

SEÑORES:

Salud al rey de España, S. M. Alfonso XII.

Nuestra salutacion al rey de España es la expresion de los sentimientos de la Francia, como asimismo, la de las innumerables poblaciones que se presentan al paso de su soberano.

Nuestros corazones están unidos para desear larga vida al príncipe llamado por la Providencia á presidir los destinos de vuestra gran nacion.

El tiempo no es más que una escuela funesta, donde se pretende que los progresos de la civilizacion siguen á las armas en los campos de batalla.

La España ha tenido el primer rango entre los beligerantes. Por un instante se la ha podido ver dueña del mundo.

Todos los pueblos han sentido sucesivamente las alegrías delirantes, en pos de las dolorosas amarguras de las glorias militares.

Las profundas emociones de los combates empuñan los más grandes desenvolvimientos, sacrifican las más nobles víctimas y dejan en la desolacion á todas las familias.

Hagamos votos porque el siglo de la ciencia, como le llaman, termine en medio de un estado de prosperidad que eleve á la humana criatura al rango que Dios en sus paternales designios le ha otorgado.

El reinado de Alfonso XII parece predestinado para esta gloriosa mision, y la obra gigantesca llevada á cabo á través de las montañas de Galicia y Asturias, no será uno de sus menores testimonios.

Es necesario remontarse á veinte años atrás para apreciar lo considerable de la dificultad.

Ella ha destrozado valientes corazones, á los cuales debia rendir un homenaje el éxito de este día.

En 26 de Febrero de 1861, el gobierno de la reina concedió la línea de Palencia á Ponferrada.

En 24 de Setiembre de 1864, se concedió la línea de Ponferrada á la Coruña.

El 25 de Noviembre siguiente, la de Leon á Gijón.

Pero la guerra civil, más funesta todavía que la extranjera, vino á causar tales desastres financieros, que todos los concesionarios sucumbieron, y el Estado se vió obligado á incautarse de todo el 9 de Febrero de 1878.

Desde 1861 trascurrieron, pues, diez y siete años. Los rendimientos subvenian con trabajo á los gastos hechos en los años anteriores, y sin embargo, el gobierno del rey Alfonso quiso terminar con rapidez esta obra nacional; por tanto en el 4 de Febrero de 1880 sacó á subasta estas líneas, de las que tomamos posesion en 4 de Agosto siguiente.

Convendreis, señores, que estos precedentes no eran para infundir valor á los nuevos esfuerzos.

Ha sido necesaria una fé profunda en el Gobierno de S. M., en la duracion de esta era de prosperidad que ya presagiaban los primeros años de un reinado capaz de volver á colocar á España en el primer rango de las naciones modernas.

Hemos tenido esta fé; hemos hecho participar de ella á los grandes establecimientos de Francia, que á través de nuevas crisis intestinas, han afrontado sin dificultad los inmensos capitales necesarios á una ejecucion más rápida todavía que los cuatro años impuestos por la ley de adjudicacion.

La fortuna nos ha secundado desde luego admirablemente, trayendo á nuestra compañía la presidencia de un personaje eminente, que ha mostrado que su gran corazón le hacia fáciles lo mismo las pequeñas dificultades que las grandes, en todo lo tocante al engrandecimiento de España.

Sin embargo, estos numerosos pueblos que esperaban hace tantos años las vías férreas que habian de unirles, se encontraban siempre llenos de la mayor desconfianza, y cuando el año pasado abrimos la seccion de Brañuelas á Ponferrada, su regocijo y alegría dieron testimonio de sus pasadas ansias; no obstante, la duda no habia desaparecido; faltaba traspasar las altas montañas de Galicia y Asturias, obra no ménos formidable que la perforacion del San Gothardo. ¿Llegaremos? se decian. ¿Llegará la hora?

Alrimos, pues, con un año de anticipacion una vía fácil á esta multitud patriótica que se arroja al paso de su rey D. Alfonso XII, que ha querido ser el primero en visitar estas hermosas y grandes provincias del Oeste, que son uno de los elementos de la grande prosperidad de España.

Nuestra recompensa será haber ayudado á este memorable suceso, estableciendo una vez más, por nuestras obras, el grado de sincera amistad con que la Francia está unida á la España.

No dudamos que aplaudireis de todo corazón nuestro doble brándis.

A la salud del rey de España, á Su Majestad Alfonso XII, á la duracion de su reinado.

A la inalterable union de la España y de la Francia.

Señores: Con permiso de S. M. el rey, y antes de renunciar á la palabra de la que he hecho uso confiado en vuestra benévola atencion, quiero recabar todos vuestros sufragios, para hacer con el más profundo respeto, lo que expresan todos vuestros, corazones, votos sinceros y ardientes para que el cieloextienda sus bendiciones sobre la graciosa soberana, cuyo destino corre unido á la grandeza de España.

¡A S. M. la reina María Cristina!

Disposiciones oficiales.

Personal de Fomento.

La Gaceta del 7 publicó un real decreto del ministerio de Fomento que introduce reformas radicales, y segun nuestros informes, muy acertadas, en la organizacion del personal.

Por lo que ha llegado á nuestra noticia, se forma un cuerpo de oficiales letrados para las secciones de Fomento.

Se ingresa por oposicion, se declaran inamovibles y no habrá derecho más que á un traslado al año. Solo podrán ser separados por expedientes.

De los actuales funcionarios quedan exentos de oposicion, y figurarán por lo tanto al frente del escalafon, los que siendo licenciados en derecho, lleven ocho años de servir al Estado y los que sin tener título académico lleven quince años de servicios. Siempre que unos y otros no tengan nota desfavorable en su carrera.

Para examinar estas hojas de servicios, se nombra una junta, compuesta de un magistrado del supremo, un consejero de

Estado, un individuo del colegio de abogados, un catedrático de la central designado por el claustro universitario, y un oficial de Fomento, que hará de secretario.

Esta junta formará el escalafon y declarará las vacantes que resulten por falta de personal en condiciones. Dichas vacantes saldrán enseguida á oposicion.

Las funciones de los oficiales letrados consistirán en informar y fiscalizar todo el aspecto jurídico de los expedientes que se instruyan y que hayan sido examinados por los funcionarios facultativos.

El ministro se propone con esto acelerar el despacho de los asuntos.

Además se exigen condiciones para los escribientes, los cuales ingresarán tambien por oposicion, en la cual harán ejercicios de escritura, gramática y geografia.

Los sueldos de los oficiales letrados será de 12 á 26.000 reales.

El haber de los escribientes, de 5 á 8.000 reales.

Fianzas.

El Gobierno ha dispuesto, respecto á la conveniencia y necesidad de acceder á las sustituciones de las fianzas en metálico en casos parciales y las de mantener ó elevar, como regla general en determinados ramos y para en adelante, la cantidad ó cuantía de las mismas, que solo pueden apreciar debidamente dicha necesidad y conveniencia los respectivos departamentos ministeriales de que dependan los funcionarios ó á que corresponden los servicios, y bien por sí, ó á propuesta de los centros directivos, adoptar las resoluciones oportunas, pero siempre en la inteligencia de que en todos los casos en que se autorice la sustitucion, ha de preceder la consignacion de los valores á la devolucion del metálico que se trata de deliberar para sustituir.

Multas.

El ministerio de Hacienda ha acordado declarar, con carácter general, que contra las multas impuestas á los contribuyentes por el impuesto de derechos reales, tienen estos los recursos gubernativos señalados en la base cuarta de la ley sobre el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas y que para reclamar en primera instancia hay un plazo de quince días, á contar desde el siguiente al de la notificacion de la imposicion de la multa.

Ingenieros agrónomos.

El real decreto relativo á los ingenieros agrónomos, que publicó la Gaceta del 7 contiene los artículos siguientes:

Artículo 1.º Los ingenieros agrónomos de provincias se encargarán, además de los servicios de indole agricola que les están encomendados, de la direccion de las granjas-modelos y estaciones vitícolas-enológicas y antifloxéricas cuando el Gobierno lo estime oportuno y las necesidades del servicio lo reclamen.

Art. 2.º En el negociado de agricultura del ministerio de Fomento habrá dos ingenieros, uno de primera clase y otro de tercera, con el carácter de auxiliares facultativos.

Ar. 3.º Los ingenieros directores de granjas-modelo y estaciones vitícolas-enológicas y antifloxéricas, y los auxiliares facultativos del negociado de agricultura, formarán parte del cuerpo en servicio activo, como comprendidos en el art. 9.º del reglamento vigente, y gozarán de todas las ventajas de los de su clase.

Real orden de 23 de Agosto declarando que desde 1.º de Enero de 1875 no tiene aplicacion lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria; que aunque aplicable el 392 de la ley, se entenderá su precepto subordinado á los 17 y 20 de la misma, y que tampoco tiene aplicacion el 332 del reglamento; debiendo atenderse los registradores al 402 de la ley, en el caso de que se solicite la inscripcion de posesion de finca ó derecho que ya aparecieren en el registro como poseidos por otros.

Crónica general

Galicia.

Ha sido nombrado oficial primero de la Aduana de Almería, D. Antonio Fernandez Garcia, administrador de la de Rivadeo, el que lo es de Ferrol D. Fernando Martinez Osorio, de la de Dancharinea, y para la de Ferrol, D. José Campos Manchon.

Hállase en la Coruña el acaudalado banquero y diputado por Vivero, D. Francisco Sanz Riobó, que ha sido obsequiado con una serenata.

Ha sido nombrado canónigo de la cate-

dral de Orense el beneficiado de la de Segorbe, D. Ildefonso Villaseca.

En el Ferrol hubo el 6 furioso temporal. Algunas embarcaciones de pequeño porte sufrieron desperfectos de consideracion.

En el arsenal zozobró una mineta que estaba en la dársena cargada con materiales que debia conducir al astillero. El ponton de la boca de la dársena que estaba bañado en una de las rampas del dique sufrió tambien varias averias. En el astillero el mar llevó la escalerilla que se habia construido para el caso de que los reyes fueran al Ferrol y el viento levantó y derribó el tinglado que se estaba construyendo para trabajador de los carpinteros de rivera. Otras averias hubo en el arsenal pero fueron de escasa importancia.

En el pueblo el viento levantó algunas tejas, tronchó muchos corpulentos árboles y derribó una tapia que se estaba construyendo en el Campon.

Boletin oficial

10 de Setiembre.

—Circular previniendo á los alcaldes den aviso al Gobierno de provincia de haber quedado constituidas las juntas municipales, con arreglo á lo preceptuado en la ley.

—Idem determinando la forma en que han de verificarse las subastas de los cupos del impuesto de consumos.

—Idem trasladando una real orden de la direccion general de Rentas Estancadas, en virtud de la cual se declara que los tentos abiertos están comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 21 de la ley vigente del Timbre.

—Real decreto de la presidencia del Consejo decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Alicante y el juez de 1.ª instancia de Monóvar, relativa á la construccion de un molino harinero.

—Id., id., aprobando el reglamento para el régimen del jurado de la Exposicion de minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales.

—Reglamento que se cita.

—Cuenta de los fondos del presupuesto provincial correspondiente al mes de Setiembre del corriente año.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Jacinto, Vicente y Félix.

Unguento y pildoras Holloway.—Diarrea peligrosa.—El hecho de ser tan numerosas las causas de esta enfermedad debilitadora y tan variable la naturaleza de sus ataques explica demasiado bien la multiplicidad de sus victimas. Pero cualquiera que sea el germen del mal y donde quiera que esté situado, sea en el higado, sea en el estómago ó los intestinos, las Píldoras Holloway tomadas juiciosamente y el Unguento del mismo nombre frotado vigorosamente sobre el abdomen refrigeran los vasos excitados y rectifican todo desorden funcional de donde quiera que este provenga. El objeto á que se dirigen ambos medicamentos es el de restablecer el equilibrio exacto de la sensibilidad y la irritabilidad de la secrecion morbosa y la saludable, y de la excrecion natural y la excesiva.

Servicio particular.

MADRID 10 11'15 (noche.)

Aumenta la oposicion á que Serrano sea el jefe de la izquierda. En Tuy muéstranse favorables á Montero Rios.

Cánovas aconseja la inteligencia entre Sagasta y la izquierda, asegurando en caso contrario el advenimiento de los conservadores.

Trabájase con objeto de evitar desastres bursátiles, á cuyo efecto se ha acordado el nombramiento de un Sindicato.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

RETRATOS

Gran rebaja de precios solo por veinte días.

Targeta de visita. 3 reales.

Americana. 6 —

Archiduquesa. 12 —

Salon. 20 —

Grupos y reproducciones á precios convencionales.

15, San Pedro, 15

La entrada por la calle del Progreso.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

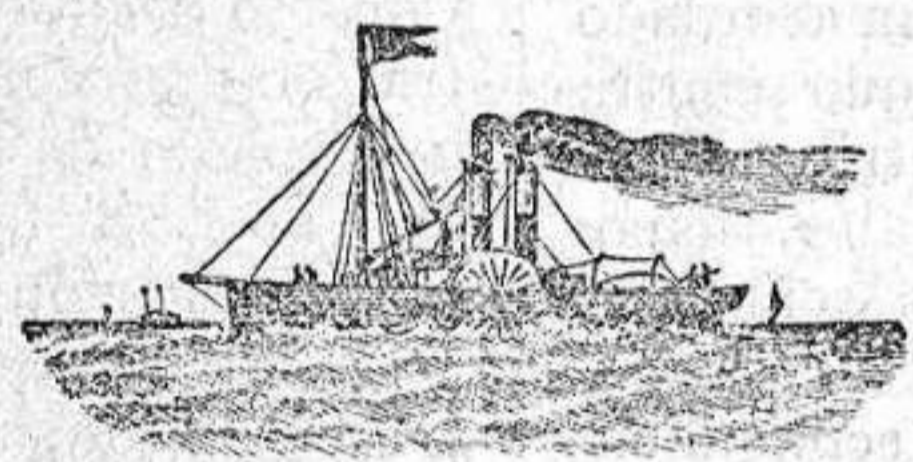
DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* } MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.* }

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
 y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Agosto de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

ELBE

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AL PÚBLICO.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

*Calle de Palacio núm. 2, frente á la puerta principal de la
 S. I. Catedral de esta Ciudad.*

El tan deseado por la inmensidad de géneros que de inmejorable calidad y baratura contiene en competencia con el más importante de los de su clase en España, se ha abierto el 1.º de Setiembre de 1883.

LA GRAN REVOLUCION



NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
 » á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

Venta de una casa

A voluntad de sus dueños, se vende en pública licitacion la casa número 18 de la calle Travesía de esta ciudad, con todas sus dependencias.

Para las posturas, se señala el día 27 de Setiembre próximo, á la hora de once de su mañana, en el despacho del Procurador don Antonio Rodriguez, Plaza de Santo Domingo, núm. 3, 3.º, en donde los que quieran interesarse tendrán de manifiesto las condiciones y títulos de propiedad.

Menestra, Menestra, Menestra

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasaola, y versos de los más notables poetas gallegos.

Se vende á dos pesetas cincuenta céntimos en la librería de A. Martinez, Luchana, 13, Coruña y se remite certificada enviando tres pesetas en sellos de franqueo.

Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Márcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricacion.

5, San Márcos, 5.—Lugo.

AL PÚBLICO

En el comercio de José Sanchez, San Pedro 19, se acaba de recibir lo siguiente:

Para señoras.

Corsés de bonitos colores, á 10 reales.

Bebés id., id., á tres id.

Ballenas á dos id., onza.

Redecillas invisibles á dos id., una.

19,—San Pedro—19.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Venta de una casa

El que desee comprar una en buen estado, libre de pension y sita en uno de los mejores puntos de Lugo, puede dirigirse por escrito ó de palabra á D. Manuel Pardo en Rábade, quien se halla competentemente autorizado para su inmediata venta.

AL PÚBLICO

El día 16 del actual á las doce de su mañana se arriendan por frutos del presente año las rentas de los partidos de Buron y Páramo, de la señora doña Manuela Sangro y Páramo en el despacho del Procurador Sanchez Arias, Plaza de la Constitucion, número 14.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 33 del barrio de SanRoque daraán razon.